

Fue corta la primavera: se agotó el cupo de US\$ 7000 millones y el Gobierno repuso las retenciones

ARCA informó que se alcanzó la registración del cupo de US\$ 7000 millones previsto por el Decreto 682/2025, por lo que se dio de baja la opción de registración de las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) bajo los beneficios de la normativa. La iniciativa de retenciones cero duró apenas tres días hábiles. **Nacional 9**

Pino: “Muchos productores se quedaron afuera”. **Nacional 9**

Mensajes truchos por vacunas contra el dengue. **Local 4**

Condenan a 8 años de prisión al homicida de Palmuchi. **Policiales 5**



María, madre de San Nicolás

LA FIESTA DE LA VIRGEN. Con la misa central de las 15:00, la ciudad fue este jueves el centro de una multitudinaria expresión de fe en el marco del 42º aniversario de la Virgen del Rosario de San Nicolás. Decenas de miles de fieles visitaron el Santuario y sus inmediaciones. “Tenemos que saber escuchar a quienes gritan y lloran para que la cultura de la indiferencia no se transforme en la cultura de la impotencia”, expresó en su homilía el obispo de la Diócesis de San Nicolás, monseñor Hugo Santiago. De la celebración central participó el intendente Santiago Passaglia. **En foco 2**

SEGÚN EL INDEC

La pobreza cayó al 31,6% en el primer semestre de 2025

El Indec dio a conocer este jueves el dato de incidencia de la pobreza correspondiente al primer semestre de 2025 en los principales centros urbanos del país, que se ubicó en 31,6%. En la extrapolación al total del país, esa cifra significa que hay 15,05 millones de argentinos en la pobreza y 3,39 millones en la indigencia. **Nacional 8**

HACIA OCTUBRE

El voto local para diputados nacionales: un escenario que no es el mismo que hace dos años

En 2023, el voto del electorado se había repartido en tercios a la hora de elegir diputados nacionales: 35 puntos para Unión por la Patria, casi 32 para Juntos por el Cambio y 29 para La Libertad Avanza. Con el acuerdo entre el PRO y los libertarios, el escenario no será el mismo en las legislativas nacionales que se celebran dentro de un mes. **Local 3**

HOMENAJE

UOM recordó a José Ignacio Rucci en el 52º aniversario de su asesinato

Local 3

COPA LIBERTADORES

Flamengo venció a Estudiantes por penales y se medirá ante Racing

Deportes 12

EN LA HOMILÍA, EL OBISPO SE REFIRIÓ A LOS DESPIDOS Y LA LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, ENTRE OTROS TEMAS

Miles de fieles renovaron su devoción a María del Rosario de San Nicolás en el 42° aniversario

La multitudinaria convocatoria de fe de este 25 de septiembre tuvo como actividad central la misa de la tarde en el 'Campito', que se desarrolló luego de la procesión por las inmediaciones del Santuario. Monseñor Hugo Santiago instó: "Quienes se quedaron sin trabajo se tienen que unir y pedir ayuda a quienes, sinceramente, y sin componendas ni dobles discursos, los pueden ayudar a que la fuente de trabajo no se pierda".

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ayer a la tarde tuvieron lugar las actividades centrales por el 42° aniversario de María del Rosario de San Nicolás en el marco de una multitud de fieles y peregrinos: la procesión en las inmediaciones del Santuario y la misa en el 'Campito' presidida por el obispo Hugo Santiago. A la mañana, junto al rector del Santuario, Pbro. Gustavo Salse, brindaron una conferencia de prensa. Se trató de una jornada a pleno sol y color, con cientos de historias y testimonios de pedidos y agradecimientos.

El referente de la diócesis en su homilía llamó la atención sobre los actuales despidos laborales, el rol de la fe ante las enfermedades graves, las redes sociales, las confrontaciones, los migrantes africanos en las barcas, las guerras, la interrupción voluntaria del embarazo y la eutanasia, entre otros temas.

Participaron de la celebración el intendente Santiago Passaglia, integrantes del Concejo Deliberante y autoridades de las Fuerzas de Seguridad.

Los festejos ya habían comenzado en la tarde-noche del 24, cuando arribó al Campito la peregrinación a pie proveniente de Buenos Aires y la procesión que partió desde La Emilia. En ese marco, la imagen de San Nicolás de Bari –patrono de la ciudad y de la diócesis– fue presentada a miles de personas antes de la tradicional vigilia de oración. La misa de bienvenida a María también fue oficiada por el obispo Santiago.

"Sin trabajo una familia no puede vivir"

La homilía central tuvo como eje referencias al papa León XIV, quien



El momento del inicio de la procesión por las inmediaciones del Santuario, ayer por la tarde, previo a la misa central en el 'Campito'. IARA CERASI / EL NORTE

reflexionó sobre el grito de Jesús en la cruz antes de morir como grito de esperanza, como un gesto ante quien lo puede ayudar, esperando contra toda esperanza. También retomó el concepto de gritar al mundo para que "la globalización de la indiferencia" de la que habló el papa Francisco no se transforme en la globalización de la impotencia, de sucumbir en el "no hay nada por hacer".

Y asoció esta idea a problemáticas de la actualidad. "En efecto, cualquiera de nosotros que no tiene poder, ante los centenares de familias de la sociedad que están sufriendo los despidos masivos de fuentes de trabajo, desde nuestra impotencia

estamos tentados de quedarnos mudos y decir: 'No hay nada por hacer'. (...) Quienes se quedaron sin trabajo se tienen que unir y pedir ayuda a quienes, sinceramente, y sin componendas ni dobles discursos, los pueden ayudar a que la fuente de trabajo no se pierda. Tienen que conformar un grito pacífico –desarmado y desarmante– que busca el diálogo y quiere hacer tomar conciencia a sus interlocutores, que sin trabajo una familia no puede vivir", instó.

"Escuchar, vencer la apatía"

En otro orden, propuso: "Tenemos que ser trabajadores por la paz, pa-

cificando las redes sociales, decirle 'no' a la cobardía de destruir a los demás escondidos detrás de una pantalla. (...) Tenemos que dejar de confrontar en el deporte, la política y el trabajo, como si el otro fuera un enemigo que hay que eliminar" y apeló a buscar el encuentro y el entendimiento. También a saber escuchar, venciendo la apatía y la indiferencia para considerar 'el lugar del otro, que puede ser el nuestro luego'.

Santiago también sostuvo: "Tenemos que escuchar los gritos silenciosos de tantos niños que fueron ultimados en el seno de sus madres por una ley insensata de quien no tuvo conciencia de que si la ley que

dictó hubiese estado vigente cuando estaba en el seno de su madre, hoy probablemente no existiría".

Y agregó: "En esta cultura de la muerte, donde se descarta a los que no producen, se intenta legalizar la eutanasia, con la excusa de legalizar el sufrimiento. La vida es un regalo de Dios, no tenemos autoridad para ponerle fin por nuestros propios medios".

Santiago concluyó: "Hoy con nombre de María del Rosario de San Nicolás, la Virgen nos invita a gritar ante los desafíos dolorosos de nuestro peregrinar, como un grito pacífico y de esperanza que confía en el Padre Dios, capaz de lo inaudito".

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

JUNTO CON EL RESTO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SAN NICOLÁS ELIGE DIPUTADOS NACIONALES

A un mes de la elección nacional, ¿cómo había votado San Nicolás la última vez que se designaban representantes al Congreso?

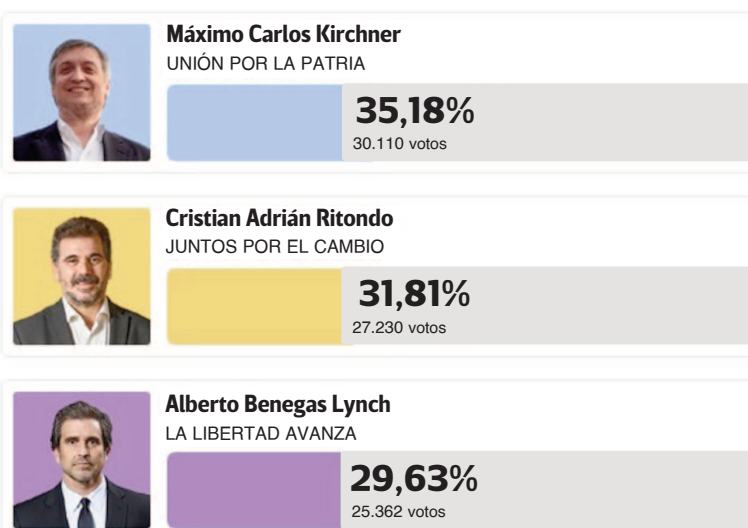
El próximo 26 de octubre, las 23 provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires elegirán a sus representantes en el Congreso de la Nación. Los electores bonaerenses designan en esta oportunidad 35 diputados. Cuáles habían sido los espacios y candidatos más votados en San Nicolás en la anterior elección de las mismas características.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La elección bonaerense del pasado 7 de septiembre fue un dolor de cabeza para el gobierno nacional libertario de Javier Milei. Y encendió luces de alerta de cara a lo que se viene: la elección legislativa nacional del próximo 26 de octubre, en la que cada una de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires elegirán a sus representantes en el Congreso de la Nación.

San Nicolás, que junto con los otros 134 distritos del suelo provincial designa en esta oportunidad 35 diputados nacionales, también le había dado la espalda a La Libertad Avanza en las legislativas bonaerenses.

Pero esta es otra elección. Con otros componentes. Quizá el más importante: a diferencia de lo que sucedió en septiembre, esta vez no se votará pensando en la ciudad, con candidatos locales en la oferta electoral, sino que la decisión se apoyará necesariamente en la agenda nacional. Por lo tanto, en la pers-



Así había votado San Nicolás en 2023 en la categoría para designar diputados nacionales.

pectiva de intentar anticipar cuál pueda ser la preferencia del electorado nicoleño, quizá convenga repasar qué es lo que había pasado dos años atrás, cuando en las elecciones de 2023 también se elegían los mismos cargos. Habrá también algunos asteriscos a considerar, como veremos. Por lo pronto, el precedente es un dato.

La última vez que la provincia

de Buenos Aires votaba para designar diputados nacionales fue en las elecciones del 22 de octubre de 2023.

En esa oportunidad (y en esa categoría, porque había varias en juego) hubo un escenario de tercios en cuanto a las preferencias del electorado nicoleño.

Máximo Kirchner encabezaba la lista de Unión por la Patria (UP). Y

era la nómina más votada en San Nicolás con 30.110 votos y 35,18 puntos porcentuales. En segundo lugar se ubicaba la lista de Juntos por el Cambio que tenía como primer candidato a Cristian Ritondo: 27.230 votos (31,81%). Y tercera se situaba la propuesta de La Libertad Avanza, con Alberto Vanegas Lynch: 25.362 votos (29,63%).

Los asteriscos

Entre las salvedades que conviene tener en cuenta a la hora de valorar esos datos, la primera es la más obvia. Transcurrieron dos años entre una y otra elección. Y eso es mucho tiempo. Los contextos cambian. Por ejemplo, Javier Milei ya no es una figura disruptiva excepcional. Ahora es la realidad cotidiana: el presidente de la Nación que toma las decisiones cada día desde hace ya casi dos años. Su apoyo ya no podrá leerse como un voto de fe hacia lo desconocido, sino como un aval de su gestión. Algo que quizá sea más difícil de lograr.

Hay otros varios asteriscos. Aquella vez se votaba para Presidente

de la Nación y para Intendente Municipal, con el arrastre que ese genera, ya sea de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Ahora no habrá tracción desde los extremos de la boleta (que, dicho sea de paso, también será distinta). Se vota – idealmente – pensando en lo que se elige: diputados nacionales.

Otra circunstancia que cambió y que compone un nuevo escenario. Muy importante. Los espacios mayoritarios ya no serán tres, sino solo dos.

De un lado estará el peronismo, que dos años atrás fue Unión por la Patria y que ahora es Fuerza Patria. Y del otro, la alianza entre La Libertad Avanza y el PRO (el corazón del extinto Juntos por el Cambio, mal que les pese a los radicales).

Si la política fuese dos más dos, podría darse como supuesto que en San Nicolás el peronismo retenga sus 35 puntos de 2023, mientras que los otros dos sectores ahora reunidos en una única propuesta tendrían la posibilidad de sumar los 31 de unos y los 29 de otros para llegar a un contundente 60%. Pero no, no es dos más dos.

La UOM recordó a José Ignacio Rucci y resaltó la lealtad como valor central

La Seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Agrupación Metalúrgica 7 de Septiembre conmemoraron este jueves el 52° aniversario del asesinato de José Ignacio Rucci, ocurrido el 25 de septiembre de 1973 en el barrio porteño de Flores.

La jornada reunió a militantes, trabajadores y referentes gremiales que reivindicaron su figura. Como es habitual, el acto se realizó en el monolito que recuerda la figura del metalúrgico, en la intersección de las avenidas Presidente Perón y Rucci, en la zona oeste de la ciudad. El dirigente de UOM Luis Sánchez fue el encargado de pronunciar el mensaje central del homenaje. Destacó “la buena y sana costumbre de recordar a nuestros dirigentes, y en este caso a quien

nos marcó un rumbo, como es el compañero José Ignacio Rucci”.

Sánchez definió al sindicalista asesinado como “la lealtad personificada”. Afirmó que su compromiso con Juan Domingo Perón fue un ejemplo de entrega sin intereses personales.

El orador evocó la icónica imagen de Rucci protegiendo a Perón bajo un paraguas, en su regreso al país tras el exilio. “Siempre me gusta graficar esa hermosa foto del compañero José Ignacio Rucci con el paraguas protegiendo al hombre, protegiendo al dirigente”, señaló. Recordó que ese gesto representaba “respeto, compromiso y lealtad con el dirigente, con el hombre y con el proyecto nacional”. En ese sentido, pidió reivindicar ese valor en el presente.



CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN

Hospital San Felipe: alertan sobre mensajes y llamadas 'truchas' para vacunarse contra el dengue

Ante la circulación de mensajes de texto y llamadas falsas a ciudadanos bajo la excusa de otorgar turno para vacunarse contra el dengue, desde la institución sanitaria local advirtieron en sus redes sociales que "el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires no solicita información ni brinda turnos de forma telefónica o por WhatsApp". "Los turnos solo son otorgados a través de un correo electrónico verificado", enfatizan desde el nosocomio.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

ingresar sus datos. Luego les llegará un mail con el turno.

Desde el 15 de septiembre se encuentra en marcha la segunda etapa de vacunación contra el dengue en todo el territorio bonaerense, para personas de entre 15 y 59 años que hayan tenido o no la enfermedad. La misma se aplica en los efectores públicos sanitarios de la provincia, que en nuestra ciudad se concentra en el vacunatorio del Hospital San Felipe.

Ante la circulación de mensajes de texto y llamadas truchas a ciudadanos bajo la excusa de otorgar turno para vacunarse contra el dengue, desde la institución sanitaria local advirtieron en sus redes sociales que "el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires no solicita información ni brinda turnos de forma telefónica o por WhatsApp". "Los turnos solo son otorgados a través de un correo electrónico verificado", enfatizan desde el Hospital San Felipe, a fin de evitar engaños o estafas a la población.

La única forma de inscribirse para recibir la dosis es a través de la página oficial Mi Salud Digital (<https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/mi-salud/>) donde el interesado/a deberá

Demanda y dosis

Actualmente, en el nosocomio local se están aplicando unas 10 vacunas de dengue por día, teniendo en cuenta la demanda existente. Hay dosis disponibles y desde la entidad convocan a la ciudadanía habilitada a concurrir al vacunatorio para recibir la inmunización. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 7:00 a 15:30.

"La gente que ya tuvo dengue probablemente ya esté incorporada en el listado para vacunarse. Les solicitamos que se acerquen al vacunatorio del hospital para verificar si están y se pueden aplicar la dosis", indicaron.

Inicialmente, hay 844 nicoleños que ya recibieron el turno para la vacuna contra el dengue, mientras que quienes se hayan inscripto en la página oficial y les haya llegado el mail de confirmación del turno, podrán presentarse directamente en el hospital presentando el mail y su DNI para corroborar los datos.

Cabe recordar que la inmunización contra el dengue, en el marco de la campaña sanitaria bonaerense, es gratuita y contempla la aplicación



La única forma de inscribirse para recibir la dosis contra el dengue es a través de la página oficial Mi Salud Digital. ILUSTRACIÓN

de 2 dosis, con un intervalo mínimo de tres meses. La población objetivo está conformada por personas de 15 a 59 años. Solo está contraindicada durante el embarazo y el período de lactancia, así como también para personas inmunocomprometidas o

en tratamientos con quimioterapia o corticoides en altas dosis.

Según explicó el Ministerio de Salud bonaerense, durante los primeros días de la campaña se enviaron 22.100 turnos a quienes ya se anotaron pero no fueron citados por

encontrarse fuera de la población objetivo de esa primera parte de la campaña. A ellos se suman quienes se registren en esta segunda etapa de la campaña, que pueden haber o no tenido dengue, pero deberán aguardar que se les confirme el turno.

Se desarrolla la Semana de las Artes y Expo Arte en la Escuela "Liliana Grinberg"

La Escuela de Arte "Liliana Grinberg" invita a la comunidad a disfrutar de una serie de actividades culturales y educativas en el marco de la Semana de las Artes y Expo Arte, que se extenderá hasta el viernes 3 de octubre en su sede de Alem 230.

Durante estos días, los visitantes podrán participar en una variada oferta de muestras, talleres, clases abiertas y presentaciones artísti-

cas, con entrada libre y gratuita. Las actividades comienzan a las nueve de la mañana y se extienden hasta las 21 horas, permitiendo que personas de todas las edades se acerquen a disfrutar del arte en sus distintas expresiones.

La feria incluye muestras de danza, teatro, fotografía y música. Además, se ofrecerán clases abiertas de diversas disciplinas, como improvisación en danza, talleres

de grabado, técnicas de cerámica y análisis de la dramaturgia, entre otras. Los asistentes también podrán disfrutar de conciertos de instrumentos como violín, guitarra y flauta travesera, así como de charlas especializadas en fotografía.

Entre las actividades más esperadas está el desfile de máscaras, una propuesta multidisciplinaria que involucra a los estudiantes de Artes Visuales. Asi-

mismo, habrá ensayos abiertos y presentaciones de grandes ensambles de percusión y canto, ofreciendo una experiencia única para quienes se acerquen a compartir estos momentos.

Además, los interesados pueden recorrer las exposiciones permanentes de pintura, cerámica, fotografía, diseño gráfico y más, que estarán disponibles durante todo el período de la Semana de las Ar-

tes. Estas muestras ofrecen una visión completa del trabajo realizado por los estudiantes de las distintas carreras del instituto.

Se invita a los nicoleños a participar de este festival, que busca acercar el arte a la comunidad y fomentar la participación en la vida cultural local. No se requieren inscripciones previas y todas las actividades son de acceso libre y gratuito.

JUICIO ABREVIADO

Condenaron a ocho años de prisión a Joaquín Varón por el homicidio de Daniel Palmuchi, ocurrido en marzo pasado

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 dictó sentencia por el crimen de Daniel Maximiliano Palmuchi. Tras admitir un acuerdo de juicio abreviado, presentado por acusación y defensa, la Justicia condenó a 8 años de prisión a Pablo Joaquín Varón por homicidio agravado por el uso de arma blanca. El hecho, llevado a juzgamiento, sucedió en marzo pasado en una vivienda del barrio 25 de Mayo.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Finalmente, el Tribunal Oral en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás dio a conocer la sentencia por el homicidio de Daniel Palmuchi, ocurrido hace poco más de seis meses en zona norte. El proceso tuvo resolución en un plazo relativamente corto luego de que la Justicia declarara admisible un juicio abreviado pactado entre la parte acusadora y la defensa. A través del acuerdo, el acusado aceptó los cargos a cambio de una reducción de la pena, por lo que resultó condenado a ocho años de prisión. Pablo Joaquín Varón se encuentra tras las rejas luego de haberse entregado poco después de sucedido el hecho y permanece alojado en la UP3. La fiscalía a cargo de la investigación por el crimen de Daniel Maximiliano Palmuchi resolvió el caso rápidamente y cerró la etapa de instrucción a poco menos de cuatro meses de producido el hecho y pidió elevación a juicio oral, lo que finalmente fue resuelto en un procedimiento abreviado.

Joaquín Varón, el hombre acusado de efectuar las puñaladas mortales, llegó al juicio bajo prisión preventiva ordenada por el Juzgado de Garantías tras entregarse el 13 de marzo pasado en la Comisaría Tercera, acompañado por su abogado unas horas después del trágico suceso. Durante la au-



El homicidio se produjo durante la madrugada del miércoles 12 de marzo de este año en una vivienda de la zona norte.

diencia indagatoria, el hombre, de 33 años, decidió guardar silencio y se negó a declarar. La fiscal Franca Padulo, a cargo de la causa, lo imputó formalmente en esa oportunidad por el delito de homicidio agravado por el uso de arma blanca.

Los hechos investigados habrían ocurrido durante la madrugada del miércoles 12 de marzo de este año en una vivienda de la zona norte. Los efectivos de la Comisaría Tercera fueron convocados tras un llamado al servicio de emergencias 911 que alertaba de la presencia de un hombre gravemente herido en la vía pública en calle Bolivia y Sánchez. La

víctima se encontraba inconsciente y presentaba heridas cortopunzantes en la zona del tórax. Conforme a los testimonios surgidos de las primeras actuaciones, Daniel Maximiliano Palmuchi, de 47 años, domiciliado cerca del lugar donde fue hallado, discutió con su atacante y, tras un forcejeo, recibió una herida de arma blanca en el pecho que le ocasionó la muerte poco después en el lugar.

El grupo de tareas de la Comisaría Tercera, por orden de la Justicia, allanó la vivienda ubicada en calle Brasil al 100 del barrio 25 de Mayo, domicilio de Pablo Joaquín "Tito" Varón, el presunto agresor. Aunque el hom-

bre no fue hallado en ese momento, secuestraron en el lugar un par de zapatillas que habrían sido utilizadas durante el hecho, ocho teléfonos celulares y un rebenque con manchas hemáticas. Poco tiempo después, Varón se presentó junto con su abogado defensor en la mencionada dependencia, donde quedó a disposición de la Justicia.

Otro testimonio

Si bien la Justicia en su teoría del caso trabajó, entre otras, la hipótesis de un "ajuste de cuentas" por cuestiones vinculadas a las drogas, allegados a la víctima sostuvieron en

ese momento una versión disímil acerca de cómo habrían ocurrido los hechos. En diálogo con EL NORTE, familiares de Palmuchi, a poco de ocurrido el hecho, habían afirmado que en realidad este hospedaba a Joaquín Varón en su casa. Relataron que, alrededor de las dos de la mañana del miércoles 12 de marzo, Daniel se encontraba durmiendo en su vivienda de calle Bolivia. Mientras tanto, quien sería luego su atacante, un sujeto apodado "Tito", estaba despierto junto al hijo de Palmuchi y otra persona más de la que no proporcionaron identidad. Según los testimonios de familiares que pidieron dar su versión de los hechos, Joaquín Varón se encontraba "visiblemente alterado por las drogas y deliraba". Afirmaron que, en determinado momento, agarró un cuchillo y salió corriendo a la calle. En la continuidad del relato, la familia asegura que, ante esta situación, el hijo de Palmuchi fue a despertarlo y le comentó lo que estaba sucediendo. Manifestaron que, acto seguido, la víctima se levantó y salió corriendo a buscarlo para intentar evitar que "haga alguna locura" en la vía pública y que fue en ese momento, al llegar donde estaba Varón, que este lo desconoció y procedió a apuñalarlo en el pecho.

Daniel Palmuchi, de 47 años, murió poco después producto de las lesiones recibidas.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1758 - COSME ARGERICH. Nace en Buenos Aires el médico Cosme Mariano Argerich, fundador de la Escuela de Medicina de Buenos Aires. Atendió a los heridos en los combates de las invasiones de tropas inglesas al Virreinato del Río de la Plata en 1806 y 1807. Participó en la Revolución de Mayo de 1810 y proveyó al general José de San Martín de los insumos médicos y sanitarios para la campaña del Ejército de los Andes para liberar a Chile.

1937 - ARSENIÓ ERICO. Con la camiseta de Independiente de Avellaneda, el delantero paraguayo Arsenio Erico se convierte en el primer jugador en marcar seis goles en un partido de la era profesional del fútbol argentino. Fue en la victoria del "Rojo" por 7 a 1 ante Quilmes. Erico y Ángel Labruna son los máximos goleadores de la historia del fútbol argentino con 295 tantos.

2003 - ROBERT PALMER. Muere en París, a la edad de 54 años, el músico, compositor y cantante británico Robert Palmer, quien interpretó gran variedad de géneros musicales, como el funk, blues, jazz, reggae y bossa nova, entre otros. Empezó su carrera a los quince años en la banda The Mandrakes, con la que teloneó los conciertos de artistas como Jimi Hendrix, Fleetwood Mac y The Who.

Aprueban proyecto para declarar al Camino de Brochero como Patrimonio Inmaterial

La iniciativa busca preservar el valor cultural, religioso, turístico y social de este recorrido de 240 kilómetros que une Villa Santa Rosa de Río Primero, Córdoba capital y Villa Cura Brochero.

El Senado de la Nación dio media sanción al proyecto de la senadora cordobesa Alejandra Vigo (Provincias Unidas) que declara al ritual, la celebración y la peregrinación del Camino de Brochero como Patrimonio Inmaterial de Argentina, en el marco de la Ley 26.118.

La iniciativa busca preservar el valor cultural, religioso, turístico y social de este recorrido de 240 kilómetros que une Villa Santa Rosa de Río Primero, Córdoba capital y Villa Cura Brochero, tres ciudades vinculadas a la vida y obra del "Cura Brochero", canonizado en 2016. El proyecto también declara de interés nacional el Memorandum de Entendimiento firmado en 2023 entre la Xunta de Galicia y el exgobernador cordobés Juan



El Senado aprobó el proyecto que declara Patrimonio Inmaterial al Camino de Brochero.

Schiaretti, que hermana el Camino de Brochero con el Camino de Santiago de Compostela, promoviendo la difusión de ambas rutas. La norma propone la colaboración entre

el Ejecutivo nacional y el Gobierno de Córdoba para impulsar el desarrollo de los más de 25 municipios que integran el trayecto, mediante actividades culturales, turísticas, gastronómicas y mejoras en infraestructura.

La semana pasada, unas 20.000 personas participaron en la 12ª Peregrinación en honor a Brochero, conmemorando un nuevo aniversario de su beatificación. El proyecto ahora pasa a la Cámara de Diputados para su tratamiento final.



Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás

26 de septiembre - DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO

San Nicolás 26/09/2025

El Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás saluda a todos los empleados y empleadas de comercio en su día.

El 26 de setiembre los Empleados de Comercio de todo el país celebramos nuestro día, en el que conmemoramos la sanción de la ley 11.729 resultado de la victoria parlamentaria impulsada por los empleados de comercio que es el basamento de toda la legislación laboral argentina actual.

Este año se resolvió trasladar el festejo para el **lunes 29**, con el objetivo de que todos los empleados de comercio pudieran gozar de su día de descanso.

¡Feliz día compañeros mercantiles!

La Comisión Directiva

Adherido a la **Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios - Fundado el 7 de febrero de 1936**
Sede gremial: 25 de Mayo 90/98 - San Nicolás - Tel. 4426287/4422913 - e-mail: administracion@cecsn.com.ar



«¡Triste destino el del sueño! ¡Morir cuando nace el sol!»

José Narosky



Federación de Comercio e Industria de San Nicolás

SALUDA A TODOS LOS EMPLEADOS DE COMERCIO EN SU DÍA.

Se presentó una ordenanza para mejorar la gestión de residuos

El Concejo Deliberante de Ramallo volvió a poner en agenda la problemática de la gestión de residuos en el distrito. En la última sesión ingresaron dos iniciativas impulsadas por el bloque Juntos por Ramallo: una minuta de comunicación que exige respuestas urgentes sobre el abandono de los capachos en Villa Ramallo y un proyecto de ordenanza que busca ordenar el uso de estos contenedores para los denominados "grandes generadores" de residuos, como comercios, clubes e instituciones.

La minuta aprobada pone el foco en la situación actual de los contenedores en la vía pública.

Según se detalla, el vaciado irregular y la falta de mantenimiento han provocado desbordes que generan focos infecciosos, malos olores y dispersión de basura en distintos puntos de la localidad. Esta situación, advierten los concejales, constituye un serio riesgo para la salud pública. Además, recordaron que el cuerpo legislativo ya había alertado sobre el problema en anteriores pedidos formales que nunca obtuvieron respuesta del Ejecutivo. En este marco, se solicitó que en un plazo de diez días el Departamento Ejecutivo remita un informe escrito con el cronograma actual de recolección, los motivos de las deficiencias y un plan de acción concreto para normalizar el servicio. Al mismo tiempo, se pidió que se efectúe, de manera inmediata, la limpieza y vaciado de los capachos desbordados, sumando la desinfección y mantenimiento periódico de su estructura.



Junto a esta medida de control, el Concejo también trató un proyecto de ordenanza con el objetivo de regular el uso de los capachos destinados a establecimientos que generan grandes volúmenes de residuos. El texto establece que estos contenedores deberán asignarse específicamente a comercios, industrias, clubes o entidades sociales y deportivas que, por su actividad, excedan la capacidad de recolección domiciliar estándar. La propuesta busca limitar a un máximo de dos contenedores por establecimiento, definidos según superficie, rubro, volumen de residuos y ubicación.

Además, se fijan claras prohibiciones sobre qué tipo de materiales no pueden depositarse en los capachos, como escombros, restos de poda, residuos peligrosos o animales muertos, entre otros.

El proyecto también incorpora un régimen sancionatorio que vincula estas faltas con el Código de Convivencia Ciudadana, garantizando la posibilidad de aplicar multas y apercibimientos a quienes incum-

plan la normativa. La responsabilidad recaerá no solo en quien arroje residuos indebidos, sino también en el titular del establecimiento asignado si se comprueba negligencia en su deber de control.

Como complemento, se prevé que el Municipio implemente campañas de concientización dirigidas tanto a los grandes generadores como a la comunidad en general, para educar sobre el uso correcto de los contenedores y fomentar la denuncia de infractores.

Desde el Concejo destacaron que ambas iniciativas forman parte de una misma línea de trabajo que apunta a ordenar la gestión de residuos en Ramallo, priorizando la salud pública, la higiene urbana y la convivencia ciudadana. La agenda legislativa busca combinar controles efectivos, sanciones claras y educación comunitaria, al mismo tiempo que solicita al Ejecutivo municipal que responda con medidas concretas y que el distrito cuente con un sistema de recolección y disposición más eficiente.

Nueva herramienta online para declarar la Tasa de Seguridad e Higiene

La Municipalidad de Ramallo anunció la puesta en marcha de una nueva herramienta digital destinada a modernizar y simplificar la gestión tributaria. Se trata del Portal de Autogestión Tributaria, disponible en la web institucional www.ramallo.gob.ar, que permitirá a los contribuyentes declarar y pagar de manera online la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene.

Durante el mes de octubre de 2025, todos aquellos contribuyentes que liquiden la tasa en función de sus ingresos deberán realizar el reempadronamiento online de su información fiscal. Este paso resulta

obligatorio y se enmarca dentro de la implementación del nuevo Sistema Integrado de Administración de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene (SIATSEH), al cual se accede directamente desde el portal de autogestión.

A partir de la cuota 8/25, cuyo vencimiento opera el próximo 13 de octubre, los contribuyentes ya podrán efectuar su declaración jurada a través de esta plataforma. El sistema ofrece una interfaz sencilla y ágil que busca reducir los tiempos de carga, minimizar errores y brindar mayor seguridad en las operaciones.

La incorporación de esta herra-

mienta no solo apunta a favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, sino también a avanzar en la despapelización de trámites, optimizando los recursos municipales y evitando la presentación de documentación en formato físico.

Cabe resaltar que, a partir de la cuota 9/25, el uso del Portal de Autogestión Tributaria será obligatorio y exclusivo para la presentación de declaraciones y el pago de la Tasa de Seguridad e Higiene. Con esta medida, la Municipalidad busca la modernización del Estado, la simplificación administrativa y la facilitación de trámites para todos los contribuyentes.

Resilientes en Acción: solidaridad y contención en la lucha contra el cáncer

El grupo sostiene un banco de pelucas oncológicas y organiza actividades solidarias y de concientización en el mes del cáncer de mama.

El grupo 'Resilientes en Acción', integrado entre otras por Noelia Riera y Andrea Solís, nació para acompañar a personas en tratamiento oncológico y a sus familias. Con más de cuatro años de trabajo comunitario, impulsan el Banco de Pelucas Oncológicas.



Octubre: mes de concientización

De cara al mes rosa, Resilientes en Acción prepara actividades junto con la Municipalidad, instituciones de salud y organizaciones como ALCEC.

Asimismo, luego del 19 de octubre, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se realizará un encuentro masivo con actividades abiertas a toda la comunidad.

Cómo colaborar

El grupo invita a sumarse de múltiples maneras: donando cabello, apor-

tando insumos, cosiendo turbantes, colaborando en rifas o simplemente acompañando en los talleres.

Las reuniones se llevan a cabo lunes y jueves a las 14 horas en Colón 1804, donde funciona el taller. También se puede colaborar a través de las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram: Resilientes en Acción) o al teléfono 336-4300714.

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 del Partido de San Nicolás. POR 3 DIAS - El R.N.R.D. N° 1, a cargo de la escribana Milena García, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Italia 38 Planta Alta de San Nicolás, Partido de San Nicolás o llamando al 0336-4424871 de 9 a 17 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

N° Expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-98-1-15/2020	C1, SG, M9, P13	ITALIA 1288, SAN NICOLAS	GOMEZ HORACIO ANIBAL- FRESNES MIRIAM GRACIELA
2147-98-1-15/2020	C1, SG, M68, P18A	SAENZ 413, SAN NICOLAS	PONTE NELIDA MARIA DE IZAGUIRRE O PONTE DE IZAGUIRRE NELIDA MARIA
2147-98-1-47/2020	C11, SD, M8, P32	LEON GURUCIAGA 848, SAN NICOLAS	DASTUGUE ELOISA URSULA
2147-98-1-30/2025	C1, SF, M51, P15	CAVALLI 690, SAN NICOLAS	AGUERO GERONIMO
2147-98-1-56/2025	C1, SD, M290A, P18	ARGERICH 20, SAN NICOLAS	BUSTOS POLICARPO PABLO
2147-98-1-61/2025	C11, SR, M116, P20	BRASIL 256, SAN NICOLAS	MULLER HUGO
2147-98-1-63/2025	C1, SD, M287B, P21	COCHABAMBA 12, SAN NICOLAS	CARO PEDRO
2147-98-1-62-2025	C9, SG, M10, P15	ECHAGUE 780, SAN NICOLAS	RODRIGUEZ JUSTO RAMON JORGE- RODRIGUEZ ETHEL ERCILIA
2147-98-1-59-2025	C1, SL, M67, P24	GENDARMERIA NACIONAL 680, SAN NICOLAS	INDUSTRIAS METALURGICAS BONELLI HERMANOS SA
N° Expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-98-1-60/2025	C1, SH, M104, P4	BALCARCE 1313, SAN NICOLAS	RADI HECTOR SANTIAGO- RUIZ MATILDE ZULEMA
2147-98-1-57/2025	C9, SF, M23, P5	RIOJA 269, SAN NICOLAS	FAVA Y CAMPORA MARIA CARMEN O CAMPORA MARIA CARMEN
2147-98-1-58/2025	C3, SA, M23, P29	BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 197, EREZCANO, SAN NICOLAS	PINTOS PEDRO VIRGILIO

La pobreza fue del 31,6% en el primer semestre de 2025 y registró una significativa baja

Son datos del Indec del primer semestre de 2025. En todo el país hay unos 15 millones de pobres. Se trata del primer dato del año y actualiza la cifra de 38,1% registrada en el semestre anterior. En el mismo período de 2024 fue de 52,9 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) dio a conocer este jueves el dato de incidencia de la pobreza correspondiente al primer semestre de 2025 en los principales centros urbanos del país, que se ubicó en 31,6%.

En la extrapolación al total del país, esa cifra significa que hay 15,05 millones de argentinos en la pobreza y 3,39 millones en la indigencia, en comparación con el primer semestre de 2024. Si se toma el final de 2023, cuando asumió Javier Milei, hay 4,48 millones de pobres y 2,29 millones de indigentes menos.

Desde el pico de la primera parte de 2024, luego del salto devaluatorio del inicio de esta gestión, cuando la pobreza alcanzó a 24,9 millones de argentinos, 9,9 millones salieron de esa situación.

El dato actual representa la menor tasa de pobreza desde el primer semestre de 2018, gobierno de Mauricio Macri, cuando fue de 27,3%; la indigencia es la más baja desde la segunda mitad de 2018 cuando el Indec informó 6,7% de la población.

El informe, titulado "Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos", ofrece una radiografía actualizada sobre el alcance de la pobreza en la Argentina.

El organismo destaca:

El porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 24,1%; en ellos reside el 31,6% de las personas.

Dentro de este conjunto, el 5,6% de los hogares están por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen al 6,9% de las personas. Esto implica que, para el universo de los 31 aglomerados urbanos de la EPH, por debajo de la LP se en-

cuentran 2.456.090 hogares, que incluyen a 9.451.018 personas; y, dentro de ese conjunto, 565.821 hogares se encuentran por debajo de la LI, lo que representa 2.051.984 personas indigentes.

Con respecto al segundo semestre de 2024, la incidencia de la pobreza registró un descenso tanto en los hogares como en las personas, de 4,5 y 6,5 puntos porcentuales (p.p.), respectivamente. En el caso de la indigencia, mostró una disminución de 0,8 p.p. en los hogares y de 1,3 p.p. en las personas.

A nivel regional se observó una disminución de la pobreza y la indigencia en todas las regiones.

En cuanto a los grupos de edad según condición de pobreza, se destaca que 45,4% de las personas de 0 a 14 años formaron parte de hogares bajo la línea de pobreza.

El porcentaje total de personas bajo la línea de pobreza para los grupos de 15 a 29 años y de 30 a 64 años fue de 37,0% y 27,7%, respectivamente. En la población de 65 años y más, el 10,8% de las personas se ubicó bajo la LP.

Las mayores incidencias de la pobreza en personas se observaron en las regiones Noreste (NEA), 39,0%; y Cuyo, 33,8%. Las menores, por su parte, se registraron en las regiones Patagonia, 27,0%; y Pampeana, 30,5%.

En los aglomerados de 500.000 y más habitantes se observó un descenso de la pobreza de 6,0 p.p., con respecto al segundo semestre de 2024.

Mientras que en los aglomerados de menos de 500.000, la reducción fue de 8,8 p.p., entre los mismos períodos.

El último dato disponible, presentado a fines de marzo, había registrado un 38,1% de pobreza para el segundo semestre de 2024. En

esa oportunidad, el índice mostró una importante reducción tras el 52,9% del semestre anterior, según los datos oficiales.

De acuerdo con el informe previo, la baja anterior implicó que unas 17,2 millones de personas en áreas urbanas se encontraban bajo la línea de pobreza entre julio y diciembre de 2024. Además, en ese informe, la indigencia se situó en 9,6%, alcanzando a cerca de 4,3 millones de individuos.

La publicación difundida este jueves también detalla la evolución reciente sobre la indigencia y otros indicadores sociales, permitiendo comparar el desempeño actual frente a los trimestres anteriores, así como analizar los factores que inciden en la dinámica social del país.



Familias atraviesan situaciones de vulnerabilidad en distintos barrios urbanos.

La UCA cuestionó el dato de baja de pobreza que informó el Indec

Minutos después de conocerse los datos de pobreza e indigencia del Indec para el primer semestre de 2025, la Universidad Católica Argentina cuestionó los números. El Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA) destacó en un comunicado que las tasas de pobreza e indigencia en los principales centros urbanos correspondientes al primer semestre de 2025 "se habrían ubicado en 31,6% y 6,9% de la población, respectivamente", cifras que implican una reducción significativa respecto del 52,9% y 18,1% registrados un año atrás, "descenso que se habría concentrado principalmente a partir del tercer trimestre de 2024". El Observatorio de la UCA mide la pobreza de forma multidimensional y el Indec por ingresos y suele haber opiniones

encontradas. Esta vez, la casa de estudios dijo que los números oficiales sobrerrepresentan el alivio social.

"Sin desconocer que se evidencian mejoras, corresponde advertir que los datos oficiales sobrerrepresentan la magnitud del alivio social", destacaron desde el Observatorio que dirige Agustín Salvia.

"Para corregir parte de este sesgo en la evolución de los indicadores de pobreza, el Indec debería acelerar la actualización de las canastas de referencia, evaluar el impacto de los cambios en los instrumentos de captación de ingresos y transparentar su efecto sobre las series históricas", recomendaron. "En contextos de alta volatilidad, tanto por fuertes incrementos en los precios como ante la desaceleración inflacionaria, la me-

dicación de la pobreza por ingresos tiende a ser menos precisa», criticó la UCA. La UCA dice que se evidencian mejoras, pero pidió que para corregir parte del sesgo en la evolución de los indicadores, el Indec "debería acelerar la actualización de las canastas de referencia, evaluar el impacto de los cambios en los instrumentos de captación de ingresos y transparentar su efecto sobre las series históricas". Y que solo de esa manera se lograrán "indicadores más consistentes que den cuenta de los logros, pero que también puedan representar más claramente la persistencia de problemas estructurales de inclusión económica, laboral y social en la Argentina".

"No sé por qué el Indec aún no hizo las actualizaciones", dijo Salvia.

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Se agotó el cupo de US\$ 7000 millones y el Gobierno repuso las retenciones al campo

ARCA informó que se cubrió el cupo previsto en el decreto para las declaraciones juradas de ventas al exterior. La iniciativa duró apenas tres días hábiles.

ARCA informó que se alcanzó la registración del cupo de US\$ 7000 millones previsto por el Decreto 682/2025, por lo que se dio de baja la opción de registración de las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) bajo los beneficios de la normativa. La iniciativa de retenciones cero duró apenas tres días hábiles. El fin del beneficio llega por el cumplimiento de la propia letra chica del reglamento, que establecía el tope máximo de US\$ 7000 millones o el 31 de octubre como fecha límite, pero se da justo horas después de que el secretario del Tesoro norteamericano, Scott Bessent, expresara en las redes sociales su expectativa de que terminara pronto la venta de retenciones 0% para el agro.

"Arca informa que se ha alcanzado la registración del cupo de siete mil millones de dólares previsto por el decreto 682/2025, por lo que se ha dado de baja la opción de registración de las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) que se encuentren amparadas por el beneficio del citado decreto", anunció el comunicado que difundió la ex AFIP. "A partir de ahora, solo podrán registrarse DJVE bajo el esquema vigente anterior al decreto 682/2025", concluyó.

De acuerdo con los números de Agri-



ARCA informó que se alcanzó la registración del cupo de US\$ 7000 millones.

cultura, las DJVE por producto -hasta primeras horas del miércoles- se distribuían de la siguiente manera: 4.720.086 de toneladas en subproductos de soja; 2.698.740 en soja; 905.110 en aceite de soja; 1.777.100 en trigo pan; 177.981 en aceite de girasol; 952.500 en maíz; 195.300 en cebada forrajera; 21.300 en sorgo; 17.500 en subproductos de girasol y 512 toneladas de harina de trigo. Por lo pronto, no se han dado a conocer los números finales del volumen registrado,

más allá del monto procesado de US\$ 7000 millones en sólo tres días.

Retenciones cero

La baja de las retenciones a cero

para los granos y la carne vacuna y aviar había sido una medida sorpresiva, con el objetivo de fortalecer las reservas del Banco Central.

El Decreto 682/2025 establecía

la alícuota en cero por ciento para todos los granos y subproductos. Tenía vigencia hasta el 31 de octubre o hasta que se alcanzara un tope de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE) por US\$ 7000 millones, lo que ocurriera primero. En enero, el Gobierno había bajado las retenciones a los principales granos un 20% forma temporal hasta el 30 de junio.

También buscaban que los productores aceleraran la liquidación. La alícuota para el poroto de soja pasaba del 33% al 26%, y para los subproductos como harina y aceite iban del 31% al 24,5%. En el caso del maíz y el sorgo, la retención se redujo por entonces del 12% al 9,5%, mientras que en el trigo y la cebada se mantuvo al 9,5%.

En julio, terminada esa medida temporal, el porcentaje volvió a subir. Sin embargo, a partir de agosto la baja de las alícuotas anunciada en enero quedó de forma permanente a través del decreto 526/25.

Nicolás Pino criticó el esquema de retenciones cero: "Muchos productores se quedaron afuera"

El presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, se pronunció luego de que el ARCA anunciara que se llenó cupo de US\$ 7000 millones previsto en el Decreto 682/2025 se cubrió en 72 horas, generando que se acabe las retenciones cero a los granos.

El dirigente agrario lamentó que "muchos productores quedaron afuera" de la medida. "Realmente el ánimo nos duró poquito". "Me parece que en este momento hay que ser muy prudente. Nunca dudamos que se iba a cubrir porque los productores íbamos a aprovechar la posibilidad de vender. Ahora bien, si nos llamó la atención que en 48, 72 horas se cubra todo y que volvamos de vuelta como antes", señaló.

Pino cuestionó el rol de las ce-

realeras y la falta de claridad en el proceso: "Queremos ver si el productor realmente pudo aprovechar este beneficio. ¿Cómo puede ser que la exportación haya emitido en tan poco tiempo tantas declaraciones juradas para cubrir semejante cantidad de dinero?". En declaraciones radiales, agregó: "El decreto establecía vigencia hasta el 31 de octubre o hasta agotar los siete mil millones de dólares, lo que ocurriera primero, y muchos productores quedaron afuera.

Si se extendiera hasta el 31 de octubre, podría beneficiar realmente al productor".

Y concluyó con una frase que reflejó el desánimo: "Realmente el ánimo nos duró poquito". Así expresó un rotundo descontento.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

VIALIDAD

Cerraron la demanda civil contra CFK



La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner no deberá pagar al Estado un resarcimiento millonario por la causa Vialidad, debido a que la Dirección de Vialidad Nacional no impulsó en el plazo de seis meses el expediente iniciado en 2008. Así lo decidió la Cámara Civil y Comercial Federal.

El fallo de la Sala III de la Cámara Civil y Comercial Federal, compuesta por Juan Perozziello Vizier, Eduardo Daniel Gottardi y Florencia Nallar (votó en disidencia), confirmó la decisión de agosto que había dictado el juez de primera instancia Marcelo Bruno Dos Santos. El beneficio, que también alcanza a los demás condenados en la causa Vialidad, evita que abonen al Estado un resarcimiento de 22.300 millones de pesos.

Ante el pedido formulado por la defensa de la expresidenta, el magistrado analizó si en la causa ocurrió una inactividad procesal útil de seis meses que habilite la declaración de caducidad de la instancia, que implica la caída del proceso judicial, pero no decide sobre la cuestión ni produce la extinción del derecho a realizar un nuevo reclamo.

Frente a esto, el Gobierno nacional apeló esa decisión y argumentó que esa sentencia es arbitraria porque soslayó actos procesales anteriores a la notificación de la suspensión del proceso que son relevantes.

Sin embargo, los camaristas, por mayoría, le dieron la razón al juez de primera instancia.

Procesaron a Ariel García Furfaro, el dueño del laboratorio desde donde salió el fentanilo contaminado

La Justicia Federal también les trabó un embargo de un billón de pesos. La causa investiga la muerte de 124 pacientes tras recibir el opioide adulterado.

El empresario, Ariel García Furfaro, dueño de HLB Pharma y Ramallo S.A., fue procesado hoy junto a otros directivos por la Justicia Federal en la causa que investiga la muerte de 124 pacientes tras recibir fentanilo contaminado. Además, le embargaron sus bienes por un billón de pesos. El juez federal de La Plata, Ernesto Kreplak, confirmó los procesamientos de García Furfaro y los demás detenidos, quienes ya habían prestado declaración indagatoria.

García Furfaro fue considerado coautor penalmente responsable del delito de adulteración de sustancias medicinales que provocó la muerte de por los menos 20 personas, "en concurso real con el delito de adulteración de sustancias medicinales de un modo peligroso para la salud, también en calidad de coautor".

La madre de Furfaro, Nilda, había obtenido prisión domiciliaria tras la solicitud de su defensa, mientras los acusados enfrentarán penas de hasta 25 años de cárcel por homicidio agravado. A la mujer también le dictaron prisión preventiva, y le dispusieron un embargo de quinientos mil millones de pesos. A Diego García Furfaro, hermano del empresario, también lo procesaron con prisión preventiva y lo embargaron por quinientos mil millones de pesos.

La causa se sustenta en el artículo 201 bis del Código Penal, que establece penas de 10 a 25 años cuando el envenenamiento de sustancias alimenticias o medicinales provoca la muerte de personas.

García Furfaro ya contaba con antecedentes penales: en 2002 fue

condenado a siete años de prisión por tentativa de homicidio contra un empleado de su restaurante. Tras cumplir la pena, se volcó a la industria farmacéutica y consolidó varios laboratorios, entre ellos HLB Pharma Group, Ramallo S.A., Apolo, Alpharma S.A. y Droguería ABC 1 S.A.

Nuevas causas y contrabando agravado

Además de la investigación por fentanilo adulterado, Furfaro enfrenta un procesamiento por contrabando agravado, luego de declarar en la Aduana la importación de maquinaria desde China por un valor de cinco millones de dólares, cuando en realidad el monto era de 500 mil.

Los laboratorios implicados están bajo estrecha vigilancia judicial, mientras la justicia analiza la extensión de las penas y las responsabilidades individuales de cada directivo. La causa, por su magnitud y número de víctimas, se perfila como una de las más graves vinculadas a la industria farmacéutica en el país.

Qué fallas detectó el Malbrán

Un informe del Instituto Malbrán fue clave para acelerar la detención de Ariel García Furfaro, dispuesta por el juez federal de La Plata, Ernesto Kreplak. El detonante fue el informe que envió el Instituto Malbrán, que advirtió sobre múltiples fallas en la cadena de producción de las ampollas.

Lo primero que informó el estudio médico fue que los lotes de Fentanilo HLB 31202 y 31244 evidenciaron "riesgos significativos que compro-



Procesaron a Ariel García Furfaro y los demás detenidos por la muerte de 96 pacientes.

meterían la calidad y seguridad del producto". Los científicos explicaron que había "riesgos asociados al proceso de producción", que era "poco robusto e inconsistente".

"La práctica de someter las unidades a múltiples inspecciones para rescatar las rechazadas inicialmente demuestra que la calidad del proceso del llenado y el cierre fue deficiente. Esto aumenta el riesgo de que defectos sutiles no se detecten en las unidades finalmente aprobadas», plantearon.

"La tendencia progresiva de fallas en el sellado de las ampollas (casi duplicándose entre el primer y último lote evaluados en este informe) es una señal crítica de que el proceso se estaba degradando sin que se tomaran medidas correctas», explica-

ron desde el Malbrán.

Por otra parte, el trabajo alertó sobre el hallazgo del germen *Ralstonia mannitolilytica*, que en pacientes inmunocomprometidos puede provocar sepsis graves y hasta la muerte. Además de que se detectó el bacilo de alta virulencia, *Klebsiella pneumoniae* MBL NDM-5, "asociado a infecciones nosocomiales", con la capacidad de producir enzimas (MBL) que lo vuelven multirresistente a los antibióticos más potentes. En pacientes críticos, su presencia es mortal.

Las bacterias aisladas en las muestras tomadas a los pacientes infectados coincidían genómicamente con las que fueron detectadas en las ampollas de fentanilo incautadas en la sede de las empresas involucradas.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

El campo bonaerense en pie de guerra: “Fue un gran negocio para los mismos de siempre”

Tras la sorpresiva quita de las retenciones, su aún más sorpresivo retorno provocó ira y resquemor. La breve vigencia de las alícuotas cero “no generó ningún beneficio para los productores”, advirtió CARBAP.

La decisión del gobierno de Javier Milei de volver a imponer retenciones a la exportación de granos, tras haber disminuido a cero la alícuota durante un período muy breve, generó ira y resquemor entre los ruralistas agrupados en la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), que consideraron que la movida “fue un gran negocio para los mismos de siempre”.

La entidad, que agrupa a 114 asociaciones rurales bonaerenses y pampeanas, expresó su “profunda disconformidad” con la maniobra del gobierno libertario y, en un comunicado, consideró que la eliminación temporal de los derechos de exportación “terminó siendo un gran negocio para los mismos de siempre”.

El presidente de la CARBAP, Ignacio Kovarsky, había advertido, cuando se anunció la eliminación, que “toda baja de retenciones es positiva”, pero “es una medida temporaria, no es algo que incentive más producción sino que es una cuestión de necesidad del gobierno de dólares”. Ahora, con el resultado puesto, la Confederación consideró que “llevar a cero los derechos de exportación por un período tan breve, medida claramente coyuntural”, no benefició a los productores, sino que



CARBAP criticó la sorpresiva quita de retenciones.

“terminó siendo un gran negocio para los mismos de siempre: los exportadores”.

“Esta resolución alteró el normal funcionamiento del mercado de granos, generó incertidumbre y desconfianza, y solo consolidó ganancias extraordinarias para un reducido grupo de intermediarios, sin aportar

soluciones de fondo ni estímulos genuinos a la producción”, lamentó la entidad ruralista.

“Desde CARBAP advertimos que políticas de este tipo no construyen un camino de desarrollo para el país, sino que profundizan privilegios y dejan, una vez más, a los productores al margen de cualquier mejora”, reza

el comunicado. “El campo necesita reglas claras, previsibles y duraderas, no parches coyunturales. La eliminación de las retenciones debe seguir

siendo el objetivo, pero debe realizarse de manera planificada, seria y con los productores en la mesa de decisiones.”

Magario apura reuniones para avanzar con el endeudamiento que necesita Kicillof

Verónica Magario no sólo quedó a cargo del Ejecutivo por el viaje de Axel Kicillof a los Estados Unidos, sino que ha tenido una intensa actividad legislativa en los últimos días, en la búsqueda de cerrar acuerdos con espacios de la oposición que le permitan al oficialismo alcanzar los dos tercios que necesita para sacar el proyecto de endeudamiento.

La vicegobernadora se reunió por separado con Cristian Gribaudo, presidente del bloque PRO, y con Agustín Máspoli, de la UCR – Somos, a la vez que mantuvo una charla telefónica con Sergio Vargas, titular de la bancada Unión y Libertad. También hubo contactos con la jefa de la bancada del Frente de Todos, Teresa García, para informarla de esas negociaciones y sondear cómo está la situación en el bloque respecto al proyecto.

El peronismo tiene 21 senadores y necesita de diez opositores para contar con los dos tercios que requiere cualquier endeudamiento, sin embargo, las cuestiones internas dentro del peronismo siguen sin saldarse y en la propia bancada hay quienes preferirían que octubre trascienda sin demasiadas novedades, al menos hasta después de la elección del 26.

El Ejecutivo atraviesa una acuciante situación financiera y necesita cuanto antes la aprobación del proyecto de endeudamiento, que requiere un permiso por parte de la Legislatura para que la provincia pueda tomar deuda en pesos por un equivalente de “hasta 1.047 millones de dólares”. La iniciativa quedó frenada por falta de acuerdos antes de los comicios provinciales, y la idea del kicillofismo es llevarla al recinto

en lo posible la semana que viene.

Con La Libertad Avanza negada a aprobar una nueva toma de deuda y el bloque de la UCR Cambio Federal plantado en que no va a aprobar nada que no sea dentro de un paquete que incluya Presupuesto, Ley Impositiva, endeudamiento y cargos para la oposición, a Fuerza Patria no le quedan más salida de ir en busca de los bloques que quedaron más heridos tras el cierre de listas.

En el PRO, por ejemplo, de un bloque de ocho, cinco podrían perfectamente desacoplarse del acuerdo con los libertarios y votar en otro sentido. En el juego de la política, los procesos post electorales y a días vista de vencimientos de mandatos sin renovación, es lógico que Magario vaya a buscar el número mágico en los sectores que buscan reacomodarse.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
 336 4666565

BOCA

Russo sigue internado

El entrenador de Boca, Miguel Ángel Russo, continúa hospitalizado realizándose una serie de estudios y volvió a ausentarse en el entrenamiento del conjunto xeneize de cara al duelo del próximo sábado ante Defensa y Justicia por el Torneo Clausura. Si bien dijo presente en la práctica del pasado martes, el director técnico de 69 años no asistió a la del miércoles en La Bombonera por unos exámenes médicos previstos, que contaron con el consenso del elenco azul y oro, ya que la misma estuvo a cargo de Claudio Úbeda y Juvenal Rodríguez. En un principio se esperaba que "Miguelo" estaría disponible para conducir el entrenamiento del jueves, pero no recibió el alta médica y permanece en el sanatorio. De esta manera, su presencia en Florencio Varela para enfrentar al "Halcón" por la décima fecha del campeonato local sería una incógnita. Durante la práctica de este jueves, el mediocampista chileno Carlos Palacios sufrió una distensión del músculo pectíneo izquierdo y quedó descartado para el choque ante Defensa y Justicia desde las 19:00 en el estadio Norberto Tito Tomaghello.

Ante esto, el cuerpo técnico de Boca deberá buscar un reemplazante para el trasandino. En principio, la disputa por aquel puesto estaría entre Alan Velasco y Williams Alarcón.

El probable once de Boca para enfrentar a Defensa y Justicia

Agustín Marchesín; Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Leandro Paredes, Rodrigo Battaglia, Alan Velasco o Williams Alarcón, Brian Aguirre; Miguel Merentiel, Milton Giménez.

FÚTBOL LOCAL

Le dieron el partido por ganado a La Emilia

El Tribunal de Disciplina de la Liga Nicoleña de Fútbol en su Boletín N° 36 informó la resolución del partido suspendido entre La Emilia y Argentino Oeste, en el cual da por finalizado el mismo con el resultado 1 a 0 a favor del "Pañero". El encuentro fue suspendido a los 30 del segundo tiempo cuando se encontraba 0 a 0 por la agresión al árbitro Leonel Marchione de parte del jugador de Argentino Oeste, Ariel Alegre, quien recibió cuatro fechas de suspensión. Con esta resolución, La Emilia suma 18 puntos en el Torneo Clausura "Héctor Storti" y queda a tres del puntero Defensores con 21, compartiendo el segundo puesto con Social y Somisa.

COPA LIBERTADORES

Flamengo derrotó a Estudiantes en los penales

Tras el triunfo del Pincha en los 90 minutos, la serie quedó igualada 2 a 2. Desde los doce pasos, el Mengao se impuso por 4 a 2 y avanzó a semifinales. Agustín Rossi fue el héroe al atajar dos disparos.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Estudiantes de La Plata quedó eliminado de la Copa Libertadores tras caer en definición por penales por 4-2 ante Flamengo, luego de imponerse por 1-0 en el tiempo regular, en un partido disputado en el Jorge Luis Hirschi.

El arquero del conjunto brasileño, Agustín Rossi, fue fundamental en los remates desde los doce pasos, ya que tapó los disparos de Gastón Benedetti y Santiago Ascacibar. Para el elenco argentino convirtieron José Sosa y Edwin Cetré.

En tanto, para los dirigidos por Filipe Luis anotaron Jorginho, Luiz Araújo, Jorge Carrascal y Leo Pereira. Los primeros noventa minutos finalizaron con victoria del Pincha por 1-0, con un golazo de Gastón Benedetti, a los 47 minutos del primer tiempo, que sirvió para abrir el marcador e igualar la serie tras la derrota por 2-1 en Brasil.

Con este resultado, los coman-



El conjunto carioca festejó en La Plata y se medirá ante Racing en semis. WEB

dados por Eduardo Domínguez se despidieron del certamen de mayor importancia en el continente y deberán apostar todo al Torneo Clausura 2025, donde se encuentran terceros de la Zona A con 15 puntos, a uno del líder Unión de Santa Fe. Allí, el elenco platense visitará Rosario para enfrentar a Newell's el próximo martes desde las 19:00 por la décima fecha del campeonato local. En el primer tiempo, el cuadro argentino supo sufrir y contener los ataques del rival, con gran participación del arquero Fernando Muslera, pero también supo golpear en el momento justo para abrir el marcador e igualar la serie. En una de las últimas jugadas de la etapa inicial, Gastón Benedetti recibió un envío al área por parte de Santiago Núñez y sacó un potente zurdazo de volea que le rompió las manos a Agustín Rossi y se metió dentro del arco.

A los 28 minutos del complemento, la euforia apareció en los hinchas pincharratas presentes

en el Jorge Luis Hirschi cuando Gastón Benedetti ponía el segundo gol del cotejo tras una gran definición por encima del guardameta rival. Sin embargo, el árbitro Piero Maza, con apoyo del VAR, decidió anular el mismo por un fuera de juego del lateral izquierdo. El encuentro continuó con paridad en cuanto al juego y ninguno de los conjuntos pudo vencer la defensa rival para evitar llevar el mismo a los penales. Desde los doce pasos, el ex arquero de Boca se convirtió en figura y sentenció el pase del Mengão a las semifinales de la Copa Libertadores. En dicha instancia, Flamengo deberá enfrentarse a Racing con el objetivo de alcanzar el partido decisivo por el título, que tendrá lugar en el estadio Monumental de Lima, en Perú, el sábado 29 de noviembre.

Por su parte, Liga de Quito derrotó a San Pablo por 1 a 0 como visitante y clasificó para semifinales al prevalecer por 3 a 0 en el global.

TORNEO CLAUSURA

Comienza la décima fecha

La fecha 10 del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol se pondrá en marcha hoy viernes, en la que será una jornada que contará con tres partidos. El primer encuentro de la fecha será entre el último y sorprendente campeón del fútbol argentino, Platense, que recibirá a San Martín de San Juan a las 19. El "Calamar" tuvo un flojo arranque luego de lo que fue su histórica consagración en el Torneo Apertura 2025 y en este Clausura solo sumó nueve puntos en ocho partidos, por lo que se ubica 11° en la Zona B.

San Martín de San Juan, por su parte, tiene la misma cantidad de puntos que el equipo de Vicente López en el Torneo Clausura y necesita sumar con urgencia, ya que estaría perdiendo la categoría junto con Aldosivi de Mar del Plata.

A las 19 también se llevará a cabo otro encuentro, en el que Banfield hará de local frente a Unión, que con 16 puntos es una de las grandes sorpresas y lidera en la Zona A.

Sin embargo, el "Taladro" también tuvo un buen comienzo y, en caso de conseguir la victoria, lo alcanzará en la tabla de posiciones. El último partido del día será a las 21:15, cuando Central Córdoba y Tigre se enfrenten en Santiago del Estero. Central Córdoba, que viene de conseguir un empate histórico ante Boca en un partido donde comenzó con una desventaja de 2-0, está quinto en la Zona A con 14 unidades. Tigre, por su parte, viene de obtener un sólido triunfo por 2-0 frente a Aldosivi, aunque tiene solo 12 puntos y no estaría alcanzando la clasificación para los playoffs.

El cronograma es el siguiente:

Hoy

19:00 Platense vs. San Martín de San Juan
19:00 Banfield vs. Unión de Santa Fe
21:15 Central Córdoba (SdE) vs. Tigre

Sábado 27

14:30 Gimnasia La Plata vs. Rosario Central
14:30 Aldosivi vs. Argentinos Juniors
16:45 San Lorenzo vs. Godoy Cruz
19:00 Defensa y Justicia vs. Boca
21:15 Talleres de Córdoba vs. Sarmiento

Domingo 28

15:15 Racing vs. Independiente
18:00 River vs. Deportivo Riestra
19:30 Independiente Rivadavia vs. Huracán
20:15 Instituto vs. Lanús

Lunes 29

15:30 Barracas Central vs. Belgrano
20:00 Vélez vs. Atlético Tucumán

Martes 30

19:00 Newell's vs. Estudiantes
19:00 Platense vs. San Martín de San Juan
19:00 Banfield vs. Unión
21:15 Central Córdoba (SdE) vs. Tigre

Estudiantes de La Plata 1 (2)

Flamengo 0 (4)

Estadio: Jorge Luis Hirschi
Árbitro: Piero Maza (CHI)
VAR: José Cabero (CHI)

Estudiantes: Fernando Muslera; Román Gómez, Santiago Núñez, Facundo Rodríguez, Gastón Benedetti; Santiago Arzamendia; Santiago Ascacibar, Mikel Amondarain, Cristian Medina; Tiago Palacios, Guido Carrillo. DT: Eduardo Domínguez.

Flamengo: Agustín Rossi; Guillermo Varela, Leo Ortiz, Leo Pereira, Alex Sandro; Jorginho, Saúl Níguez, Giorgian De Arrascaeta; Gonzalo Plata, Pedro, Samuel Lino. DT: Filipe Luis.

Gol en el primer tiempo: 47m Gastón Benedetti (E).

Cambios en el segundo tiempo: 13m Luiz Araújo por Gonzalo Plata (F); 13m Bruno Henrique por Pedro (F); 21m Edwin Cetré por Santiago Arzamendia (E); 21m Alexis Castro por Cristian Medina (E); 32m Jorge Carrascal por Giorgian de Arrascaeta (F); 36m Fabricio Pérez por Tiago Palacios (E); 47m Lucas Alario por Guido Carrillo (E); 47m José Sosa por Mikel Amondarain (E).

Penales anotados: Jorginho (F); José Sosa (E); Luiz Araújo (F); Edwin Cetré (E); Jorge Carrascal (F); Leo Pereira (F).

Penales atajados por Rossi: Gastón Benedetti (E); Santiago Ascacibar (E).

PREFEDERAL BONAERENSE

Juegan cinco de los equipos del ámbito de San Nicolás

Esta noche habrá actividad por la sexta fecha de los grupos C y D, mientras que en el A la acción se desarrollará durante el fin de semana. En el B se jugará hoy la jornada número 7, la última de la rueda inicial, la cual ya se completó en las otras zonas. Entre los equipos de la ABSN, se destacan el choque La Emilia-Regatas y las presentaciones de Somisa de local y de Belgrano en Pergamino.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En la continuidad del Prefederal Bonaerense, hoy habrá actividad por la sexta fecha de los grupos C y D, con Sacachispas actuando en La Plata y Regatas exponiendo su invicto en cancha de La Emilia, en tanto que en el A la acción se desarrollará durante el fin de semana, con Los Andes debiéndose presentar en Junín el sábado y con Defensores el domingo en Villa Ramallo. Por su parte, en el B, con el otro imbatible, Somisa, jugando de local, y Belgrano, su escolta, haciéndolo en Pergamino, será la jornada número 7, la última de la rueda inicial, la cual ya se completó en las otras zonas.

Después de haber ganado con autoridad en cada uno de sus compromisos, en "La Ribera" por importantes diferencias y de visitante mostrando juego y carácter, Regatas intentará imponer condiciones frente a La Emilia, que en casa dio la nota ante Banco Provincia y cayó por escaso margen con otro rival platense, Atenas. Mientras que el Náutico jugará



a partir de ahora por el "1" de su grupo y el pase al Final Four, el Pañero tiene como anhelo poder llegar al repechaje.

Por otro lado, Somisa buscará extender su andar ganador cuando se mida en el "Socios Fundadores" con Juventud de Pergamino, sin los lesionados Romero y Vercelli y con las posibles vueltas de Calcaterra y Vitángeli. El conjunto dirigido por

Diego Alba –que aun diezmado viene de lograr un triunfo en Chivilcoy ante Colón dando muestras de su solidez y confianza– es favorito para este choque pese a no estar completo.

A su vez, Belgrano –aún sin Lucas

Núñez, pero con el retorno de Giacccio– tendrá un exigente compromiso en suelo pergaminense ante Argentino, con el objetivo de mantenerse expectante en la lucha por la punta de su zona, lo cual, al parecer, definirá en un mano a mano con Somisa dentro de algunas semanas. Apoyándose en su firmeza colectiva y en sus ricas individualidades, el Rojo ganó sin mayores apremios en los encuentros que terminó festejando (y con Somisa perdió en suplementario, con bajas en el cierre).

Finalmente, no la tendrá sencilla en La Plata Sacachispas frente a Estudiantes. De todos modos, el elenco de Villa Constitución viene realizando una campaña más que correcta, por lo que está en condiciones de dar pelea por un lugar en el repechaje.

Jonathan Basualdo, nuevo refuerzo de Regatas

Regatas anunció la contratación del alapivot Jonathan Basualdo (26, 1,98) para ocupar ficha Mayor en reemplazo del lesionado Carlos Báez en el actual plantel del Prefederal Bonaerense y con vistas a la Liga Federal 2026. Su nombre habría sido recomendado por Omar Cantón, excompañero suyo en Atenas de Córdoba (y con quien se reencontrará seguramente en las filas del Náutico a la brevedad).



tuvo una experiencia en Ecuador. El interno viene de actuar en la Liga Argentina para Centenario de Venado Tuerto, en donde en el torneo Clausura tuvo promedios de 6.7 puntos, 3.3 rebotes y 25 minutos de juego en 25 minutos.

Por otro lado, los regatenses definieron la salida del Sub-21 Thomas Schneider, quien había llegado apenas un par de meses atrás procedente de El Talar. Su aporte fue escaso desde su arribo a la entidad de la ribera (4 puntos y 9.9 minutos promedió en cinco encuentros en la competencia provincial).

El oriundo de San Jorge jugó la Liga Nacional en el histórico club cordobés en dos etapas (la primera como juvenil) y también lo hizo en La Unión de Formosa. Luego la carrera de Basualdo pasó por Hindú Club de Resistencia, Barrio Parque de Córdoba, Tiro Federal de Morteros, Villa San Martín de Resistencia, Independiente de Santiago del Estero, Club San Jorge, Trebolense, Ciclista Juninense y CASA de Padua. También

Posiciones

GRUPO A	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Los Indios	9	5	4	1
	Defensores	9	5	4	1
	San Martín (J)	8	5	3	2
	Porteño	7	5	2	3
	Los Andes	7	5	2	3
	Barrio Alegre	5	5	0	5

GRUPO B	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Somisa	10	5	5	0
	Belgrano	9	5	4	1
	Colón (Ch)	8	5	3	2
	Comunicaciones	8	5	3	2
	Argentino	7	5	2	3
	Juventud (P)	6	5	1	4
	Náutico (SP)	6	6	0	6

GRUPO C	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Independiente (Z)	9	5	4	1
	Estudiantes (LP)	9	5	4	1
	Sacachispas	8	5	3	2
	Platense	8	5	3	2
	Náutico (Z)	6	5	1	4
	Riberas	5	5	0	5

GRUPO D	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Regatas	10	5	5	0
	Atenas (LP)	9	5	4	1
	Banco Provincia (LP)	7	5	2	3
	La Emilia	6	5	1	4
	Ciudad de Campana	5	4	1	3
	Costa Brava	5	4	1	3

PRIMERA LOCAL

Resultados de la fecha 7 del Clausura

El miércoles por la noche se disputaron tres partidos, los cuales completaron la programación semanal del torneo Clausura de la Primera local. Continuando con la disputa de la séptima fecha, ganaron como visitantes Belgrano A y Los Andes, mientras que Sacachispas se quedó con el clásico de Villa Constitución al vencer a Riberas.

Belgrano A dejó sin invicto al que llegó a esta jornada como uno de los líderes, Defensores A, triunfando en Villa Ramallo por 76 a 69, con 16 puntos de Giacccio, 15 de Alimena y de Lallana, 13 de Singh y 10 de Grunale. Del lado del Granate encabezaron el goleo Agustín Porta (18), Natalini y Andrés Martínez (ambos con 15 tantos).

Por su parte, Los Andes (19 de Rossi, 15 de Cruz, 13 de Feuillade y 10 de Muñóz) derrotó en el "Socios Fundadores" por 89 a 69 a Somisa B (24 de Nicolás Fiorio y 12 de Cámpora). Y Sacachispas (17 de Méndez y 16 de Szpilard) venció 88 a 46 en el duelo entre villenses en su cancha a Riberas (11 de D'Amico y de Abbas). El martes en el gimnasio "Centenario", Regatas A (con 33 puntos de Ingrata, 20 de Carrizo, 17 de Noguera, 13 de Schneider y 12 de Felicetti) se impuso por 115 a 49 sobre Don Bosco (13 de Battellini y 10 de Castriscini).

Ya se habían disputado dos partidos, con el triunfo el domingo de Belgrano B (22 de Ochoa, 19 de Pascual y 12 de S. Viale y de Galván Oviedo) por 79 a 59 en "La Ribera" ante Regatas B (13 de Sánchez, 12 de Díaz Rocha, 11 de Cernetti y 10 de I. Manzano) y la victoria el lunes en el "Luis María Giordano" de Defensores B (20 de Luciano Pasciullo, 12 de Di Bucci y 10 de Maxi Musante) por 72 a 71 ante La Emilia (19 de Valentini, 12 de Voltatormi y 10 de Zulato y de Figueroa).

No se programó Somisa A-Mitre.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Defensores A	13	7	6	1
Somisa A	12	6	6	0
Belgrano B	12	7	5	2
Belgrano A	11	6	5	1
Sacachispas	11	6	5	1
La Emilia	11	7	4	3
Regatas A	10	6	4	2
Los Andes	9	6	3	3
Regatas B	9	7	2	5
Defensores B	9	7	2	5
Riberas	8	7	1	6
Somisa B	8	7	1	6
Don Bosco	7	7	0	7
Mitre	5	4	1	3

Pendientes: Mitre-Regatas A (1era), Sacachispas-Los Andes (3era), Belgrano A-Mitre (5ta) y Somisa A-Mitre (7ma).
Próxima fecha (8va): Riberas-Somisa A, Defensores B-Don Bosco, Belgrano B-Defensores A, Mitre-La Emilia, Belgrano A-Sacachispas, Los Andes-Regatas B y Regatas A-Somisa B.

Programa completo

Grupo A: mañana, 20.00, Los Indios de Junín-Los Andes; domingo, 19.00, Defensores-Porteño de Chacabuco y 20.00, Barrio Alegre de Trenque Lauquen-San Martín de Junín.

Grupo B: hoy, 21.00, Somisa-Juventud de Pergamino y Comunicaciones de Pergamino-Colón de Chivilcoy; 21.15, Argentino de Pergamino-Belgrano. Libre: Náutico de San Pedro.

Grupo C: hoy, 21.00, Independiente de Zárate-Platense de La Plata y 21.30, Estudiantes de La Plata-Sacachispas; domingo, 20.00, Riberas-Náutico de Zárate.

Grupo D: hoy, 21.30, La Emilia-Regatas y Banco Provincia de La Plata-Ciudad de Campana; mañana, 21.00, Costa Brava de General Rodríguez-Atenas de La Plata.

Dos siniestros viales en Circunvalación con heridos y demoras por cortes de tránsito en el sur de Rosario

El primer accidente se reportó cerca de las 16.00 a la altura de Uriburu, donde chocaron dos motos. Luego, alrededor de las 17.30, otro hecho que involucró una motocicleta dejó un herido grave. Había importantes demoras en la circulación por la zona.

Dos siniestros viales registrados este jueves por la tarde en el tramo de avenida de Circunvalación comprendido entre Ayolas y Uriburu provocaron importantes demoras y congestión vehicular en esa zona de la ciudad, entre el acceso sur y el puerto.

El primero de los hechos ocurrió cerca de las 16.00 en Circunvalación y Uriburu, donde dos motocicletas colisionaron, dejando un saldo de dos personas heridas. Ambas víctimas permanecían conscientes al momento de la llegada de los servicios de

emergencia y fueron trasladadas por el SIES para recibir atención médica.

El segundo siniestro se produjo alrededor de las 17.30, también sobre avenida de Circunvalación, a la altura de Deán Funes y Ayolas, cuando una motocicleta impactó contra la parte trasera de un móvil policial.

La persona que manejaba sufrió una posible fractura, por lo que fue considerado en estado grave, aunque fuera de peligro.

Inicialmente, se evaluó su traslado en helicóptero sanitario, pero



Uno de los siniestros viales ocurrió en Circunvalación a la altura de Ayolas.

la medida fue descartada tras una nueva evaluación médica. Finalmente, se decidió aguardar una ambulancia, ya que el cuadro no revestía riesgo vital.

Ambos episodios generaron operativos de emergencia y cortes parciales en la circulación, lo que complicó aún más el tránsito en una franja horaria de alto flujo vehicular.

Se formaron largas filas de vehículos y se implementaron desvíos por calle Ayolas en sentido norte para aliviar la congestión en el área afectada.

Triple femicidio en Florencio Varela: señalan al líder narco "Pequeño J" como el que ideó los asesinatos

El líder narco señalado como quien ideó los brutales crímenes de Brenda del Castillo, Morena Verdi y Lara Gutiérrez en Florencio Varela sería "Pequeño J", un joven que también se hace llamar "Julito", tiene 23 años y es de nacionalidad peruana.

Actualmente, el señalado tiene un pedido de captura y los investigadores esperan que los cuatro detenidos, que serían integrantes de dicha banda narco, puedan dar detalles de cómo fue planificada la escena del triple crimen que conmueve al país.

Javier Alonso, ministro de Segu-

ridad de la provincia de Buenos Aires, habló con el periodista Rolando Graña por Splendid AM990 y dio detalles acerca del líder narco, la casa del horror, allanamientos y la causa.

"El narco responsable ya tiene pedido de captura, se hace llamar el Pequeño J o Julito. Está confirmado que tiene 23 años y es peruano", destacó.

Conforme a lo detallado, no saben por el momento "qué fue lo que pasó", pero "despertó la ira de esta persona", por lo que "decidió disciplinar por un vivo en redes mostrando el asesinato".

Acerca de las maniobras por parte de los acusados y el líder narco, Alonso indicó: "La forma en la que secuestraron a las chicas estaba hecha para que quede impune".

Respecto a la particularidad de la camioneta blanca, señaló que empezaron a buscar por todos lados, hasta que observaron que "entró a Florencio Varela y nunca salió".

"Cuando nos damos cuenta de que la camioneta era adúltera, supimos que había premeditación", añadió el funcionario.

"La ruta de los teléfonos fue desde La Matanza, General Paz, Lomas de

Zamora, Florencio Varela, plantada y de ahí a Barracas", detalló respecto a los celulares activados de las víctimas.

A su vez, contó que el plan comenzó horas antes cuando los acusados "llegaron el viernes temprano a la casa y cavaron el pozo".

Para Alonso, el objetivo "era que pasen como desaparecidas y que se acuse a una red de trata o a un novio violento".

"Cuando le damos trascendencia pública, les estamos quitando poder a la banda", sumó.

Al ser consultado por el aterrorador

dato de que los crímenes fueron transmitidos por redes sociales, respondió: "Estimamos que hubo 40 o 45 personas mirando el vivo de Instagram".

Por último, también dio pormenores de los allanamientos realizados en la noche del miércoles en Villa Zavaleta: "No podíamos decir mucho, teníamos expectativas".

"Allanamos dos objetivos, donde encontramos dinero y viandas en buen estado. Zavaleta es una base logística y la hipótesis es que Florencio Varela también lo era", señaló.

**MIENTRAS CONDUCIS
APAGA EL CELULAR**

Es un mensaje de



● el clima

HOY
Mayormente nublado.
Mínima: 10°
Máxima: 24°



SÁBADO

Lluvias aisladas.
Mínima: 14° Máxima: 18°



DOMINGO

Despejado.
Mínima: 8° Máxima: 23°



● el sol

Salida: 6.46

Puesta: 19.01



● la luna

nueva
21/9/25



creciente
29/9/25



llena
7/10/25



menguante
15/10/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0,82 C.	Rosario	1,44 C.
Iguazú	8,00 B.	Villa Constitución	1,41 C.
Posadas	10,06 B.	San Nicolás	1,36 C.
Corrientes	1,55 C.	Ramallo	1,30 C.
Paraná	1,46 C.	San Pedro	1,43 C.
Santa Fe	1,66 C.	Baradero	1,40 C.
San Lorenzo	1,56 C.	Formosa	2,00 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

DUEÑO ALQUILA DEPARTAMENTO CÉNTRICO 1 dormitorio, espacio vehicular, sin expensas. Tel. 3364-039981

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

Así fue el caso real detrás de “Belén”, la película que representará a la Argentina en los premios Oscar 2026

La trama judicial que atravesó la joven tucumana expuso cómo la falta de pruebas y los prejuicios de género derivaron en una condena arbitraria que la privó de su libertad durante casi tres años. En 2016, el fallo que anuló la sentencia sentó un precedente histórico en materia de derechos de las mujeres.

Tras el estreno y la elección de Belén -película dirigida por Dolores Fonzi- para representar a la Argentina en la carrera de la próxima edición de los premios Oscar y Goya, la historia real que se retrata en el film volvió al centro del debate público.

El caso de la joven que fue presa luego de haber sufrido un aborto espontáneo y que llegó a la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, fue uno de los episodios judiciales más resonantes en torno a los derechos de las mujeres en los últimos años en nuestro país.

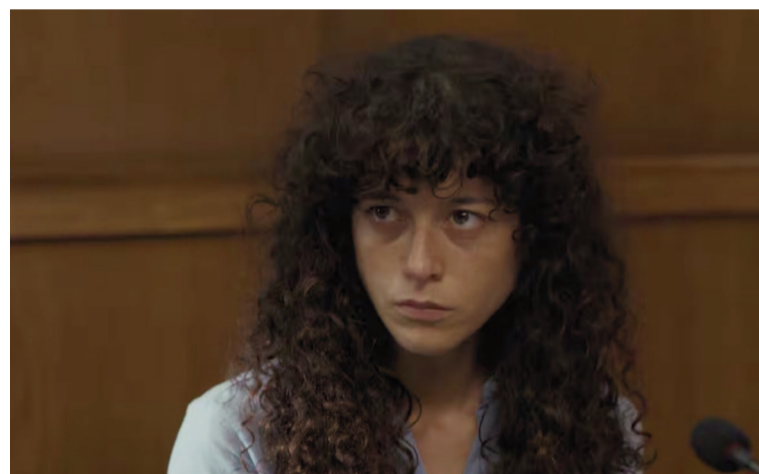
El caso Belén

El 21 de marzo de 2014, Belén -el nombre ficticio de la mujer que aún preserva su identidad- ingresó de urgencia al Hospital Avellaneda de San Miguel de Tucumán con dolores abdominales y un sangrado abundante. El diagnóstico inicial de los médicos fue que había sufrido un aborto espontáneo. Sin embargo, lejos de recibir la contención y el cuidado sanitario que requería su estado, la joven de 25 años fue denunciada penalmente por el personal del centro de salud.

Esta acusación se transformó rápidamente en un proceso judicial que la llevaría a pasar tres años en prisión preventiva y a enfrentar una condena que luego sería anulada por el máximo tribunal de la provincia.

En primera instancia, la Justicia tucumana le impuso una pena de ocho años de prisión por homicidio doblemente agravado por el vínculo y la alevosía. El fallo que dispuso su condena se basó en una serie de pruebas inconsistentes y testimonios contradictorios. Entre los puntos más controvertidos se encontraban la falta de cadena de custodia del cuerpo del feto presentado como evidencia y las irregularidades en los informes médicos. A pesar de ello, la sentencia sostuvo una hipótesis que nunca fue demostrada de manera contundente: que Belén había ocultado un embarazo y había provocado deliberadamente la interrupción.

Además de remarcar la falta de pruebas, la Corte señaló que la sentencia omitió valorar de manera adecuada los informes médicos iniciales que hablaban de un aborto espontáneo. Esa primera constatación clínica fue desplazada en



En la película dirigida por Dolores Fonzi, Belén es interpretada por la actriz Camila Plaate.

Una condena arbitraria y un fallo histórico

Al revisar el expediente, la Corte Suprema de Justicia de Tucumán encontró que la condena resultaba arbitraria y subrayó que la decisión de los jueces había sido dictada en violación a las garantías constitucionales de la imputada.

En esta línea, se estableció que no se respetó su derecho a ser considerada inocente hasta que existieran pruebas contundentes en su contra, y se llegó a una sentencia sin que se verificaran los requisitos básicos de certeza exigidos por la ley penal.

De esta manera, el fallo de la Corte destacó que el proceso estuvo atravesado por prejuicios de género: Belén fue tratada desde el inicio con sospecha y desconfianza, se pusieron en duda sus dichos sin respaldo científico y se construyó un relato judicial en su contra más basado en estigmas que en evidencias. Para los jueces supremos, este abordaje vulneró sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la salud y el derecho a ser juzgada sin discriminación.

Además de remarcar la falta de pruebas, la Corte señaló que la sentencia omitió valorar de manera adecuada los informes médicos iniciales que hablaban de un aborto espontáneo. Esa primera constatación clínica fue desplazada en

el juicio por conjeturas que no contaban con sustento científico. Por este motivo, la condena quedó sin solidez y dejó al descubierto un carácter arbitrario.

Belén estuvo privada de su libertad durante casi tres años hasta que, finalmente, luego de la lucha de su abogada Soledad Meza y la presión que ejercieron organizaciones feministas, el máximo tribunal provincial anuló la condena y dispuso su liberación el 16 de agosto de 2016. Recién en marzo del año siguiente, se le otorgó la absolución.

En ese momento, la resolución judicial tuvo un fuerte impacto en el debate público porque visibilizó la manera en que las mujeres pueden ser criminalizadas en contextos de emergencias obstétricas.

La experiencia de Belén se convirtió así en un símbolo sobre el debate de los derechos reproductivos y la perspectiva de género en el ámbito judicial de nuestro país. El fallo no solo puso fin a la persecución contra Belén, sino que también marcó un precedente relevante en la jurisprudencia nacional.

La historia de la joven fue documentada por la abogada y activista Ana Correa en su libro, “Somos Belén”, y ahora también en la película dirigida por Dolores Fonzi. Pese a ello, hoy aún permanece en el anonimato para proteger su identidad y la de su familia.

● farmacias

K Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9182	8) ...5951	15) ...1423
2) ...5006	9) ...5794	16) ...2911
3) ...4672	10) ...1987	17) ...5739
4) ...0858	11) ...1865	18) ...1000
5) ...3830	12) ...4123	19) ...2317
6) ...1070	13) ...5935	20) ...3856
7) ...9772	14) ...6797	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8194	8) ...8967	15) ...1928
2) ...4184	9) ...7010	16) ...1133
3) ...2699	10) ...3731	17) ...3641
4) ...8421	11) ...8645	18) ...2073
5) ...0081	12) ...1716	19) ...6500
6) ...2004	13) ...1070	20) ...3278
7) ...7000	14) ...7310	

● quiniela nacional nocturna

1) ...3242	8) ...4460	15) ...7852
2) ...6338	9) ...4791	16) ...6754
3) ...1530	10) ...3966	17) ...5963
4) ...1542	11) ...6296	18) ...8500
5) ...4251	12) ...4068	19) ...0465
6) ...4336	13) ...1933	20) ...0682
7) ...8746	14) ...8050	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0437	8) ...2936	15) ...8477
2) ...8133	9) ...0343	16) ...9086
3) ...5867	10) ...3310	17) ...5614
4) ...8102	11) ...3891	18) ...7336
5) ...2732	12) ...9293	19) ...4317
6) ...3258	13) ...8987	20) ...6272
7) ...2943	14) ...1013	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1160	8) ...1486	15) ...9441
2) ...9813	9) ...1003	16) ...2225
3) ...8016	10) ...2620	17) ...8718
4) ...5693	11) ...7795	18) ...6408
5) ...9973	12) ...8664	19) ...1605
6) ...3352	13) ...6665	20) ...9314
7) ...7012	14) ...2367	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...6656	8) ...0335	15) ...2792
2) ...6324	9) ...8079	16) ...3095
3) ...1871	10) ...5925	17) ...7394
4) ...0947	11) ...9025	18) ...8423
5) ...8774	12) ...6285	19) ...6982
6) ...9503	13) ...5222	20) ...8958
7) ...2593	14) ...8175	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2286	8) ...2638	15) ...4029
2) ...1471	9) ...1437	16) ...3693
3) ...8466	10) ...2515	17) ...5097
4) ...7408	11) ...9115	18) ...3882
5) ...6873	12) ...7966	19) ...1425
6) ...3100	13) ...9784	20) ...9107
7) ...7538	14) ...6866	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0577	8) ...3005	15) ...8151
2) ...4718	9) ...5234	16) ...6390
3) ...3917	10) ...4080	17) ...6550
4) ...3019	11) ...2181	18) ...6325
5) ...4681	12) ...6857	19) ...7654
6) ...7263	13) ...2926	20) ...1428
7) ...7982	14) ...1471	

La cabeza es para pensar.
No para frenar

USA EL CASCO

Es un mensaje de EL NORTE

NATURALEZA DE HOGAR

Primavera a pura flor y sabor: las plantas ideales para tu balcón

Con flores, aromáticas o comestibles. Para tener plantas en primavera basta un balcón con buena luz y temperatura.

Con el calor y la luz, llega la época ideal para poner colores en el hogar. Y hay plantas para todos los gustos: desde las que dan flores hasta las aromáticas y comestibles. Aquí una selección de las más indicadas para sembrar o trasplantar en tu balcón o para armar un mini huerto en primavera.

Plantas de flores

Petunias: Son muy populares por su floración abundante. Vienen en una gran variedad de colores: rojo, rosa, blanco, morado, azul claro, lavanda, salmón, magenta, fucsia, amarillo, naranja, fucsia, bicolors y moteados.

Geranios: Son plantas muy resistentes y fáciles de cuidar. Les gusta mucho el sol y florecen con exuberancia. Hay de color rojo, blanco, naranja, violeta, morado y bicolors.

Alegría del hogar: Si tu balcón no recibe mucho sol directo, esta es una excelente opción, ya que prefieren la semisombra. Hay en varios colores: rosa, fucsia, rojo, blanco, naranja, salmón, morado, lavanda y bicolors.

Pensamientos y violas: Son perfectos para la transición de invierno a primavera. Siguen floreciendo con temperaturas moderadas y ofrecen una amplia paleta de colores: morado, violeta, amarillo, naranja, azul, blanco, crema, rojo y bicolors.

Dalias: Lo mejor es plantarlas en macetas grandes. Sus flores son espectaculares. ¿Colores? Rojo, rosa, amarillo, naranja, morado,



violeta, blanco, crema, bicolors y tricolors.

Plantas aromáticas y comestibles

Albahaca: Necesita mucho sol y agua. Es perfecta para pesto o ensaladas.

Menta: Fácil de cuidar, pero como la raíz se expande mucho, es mejor plantarla sola en una maceta.

Tomillo y romero: Son muy resistentes e ideales para un balcón soleado. No requieren mucho riego.

Tomates cherry: Se plantan en macetas profundas. Son fáciles de cultivar

y requieren varias horas de sol.

Consejos clave para tu balcón

Sol: Las plantas de sol necesitan al menos 6 horas de luz directa al día.

Riego: Con el aumento de las tem-

peraturas, el riego es más importante, por la mañana temprano o al atardecer. Hay que revisar la humedad de la tierra a diario.

Maceta y sustrato: Utiliza macetas con buen drenaje y un sustrato de calidad que retenga la humedad y sea rico en nutrientes.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)